

La suscrita Contadora Pública Sandra Mireya Morales Chaparro, identificado con cedula de ciudadanía N° 52.488.755 expedida en Bogotá y tarjeta profesional N° 109385-T, en uso de las facultades que me confiere la Ley 43/90, y en mi calidad Contadora de la sociedad Ofitienda SAS, bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

CERTIFICA QUE:

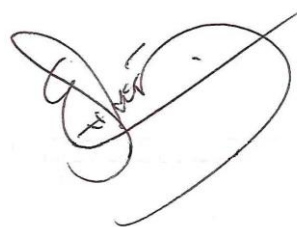
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012, respecto del personal que tiene contratado de manera directa, se encuentra al día en el pago de sus obligaciones legales con los aportes de los sistemas de salud, pensiones y Riesgos profesionales y la caja de compensación Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (S.E.N.A) y el impuesto CREE por un periodo no inferior a seis meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Dada en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de diciembre del 2025.

Cordialmente;



Sandra Mireya Morales Chaparro
TP 109385-T
CONTADOR PUBLICO



Ever Armando Muñoz Cendales
Representate Legal Ofitienda Sas